

19 MAY 2017

Abg.

Diego Cevallos Salgado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con la Resolución A004 de 12 de febrero de 2015 y delegación efectuada por el Procurador del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, mediante memorando No. 05 de 08 de agosto de 2016, quien suscribe es competente, en calidad de Subprocurador Metropolitano (E) para emitir el siguiente informe legal:

ANTECEDENTES:

Mediante oficio No. SG0869 de 30 de marzo de 2017, la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, por disposición del concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, solicita se remita un informe y criterio legal respecto al pedido de declaratoria de bien mostrenco del predio No. 215105, clave catastral No. 40103-03-010, ubicado en la calle El Placer No. Oe13-197, barrio Pio XII, parroquia San Juan.

INFORMES TÉCNICOS:

1. Mediante oficio No. GEN-01672-3956-15-DMGBI, de 29 de noviembre de 2016, el ingeniero Esteban Loayza Sevilla, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, remite a Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, el informe técnico, que es su parte pertinente manifiesta:

(...)

“Realizada la investigación en los archivos de esta Dirección se comprobó que no existe ningún documento que abalice la titularidad de dominio.

(...)

Por lo expuesto, esta Dirección emite informe técnico favorable para que El Concejo Metropolitano declare bien mostrenco al predio número 215105 y clave catastral 40103-03-010 ubicado en la calle El Placer Oe13-197, de conformidad con lo que establece el Artículo 42 de la Ley Orgánica Reformatoria del COOTAD, y que así el Municipio pueda tener el documento que le acredite la



PROCURADURÍA
METROPOLITANA

titularidad de dominio del mismo como bien de dominio privado conforme consta en el Art. 419, literal c) del COOTAD”.

2. Mediante oficio No. DMC-FCE-9409 de 10 de octubre de 2016, el Ing. Juan Francisco Gallo, Jefe de Programa Sistema de Información Catastral, remite a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, en ficha anexa los datos técnicos para la declaratoria de bien mostrenco del predio No. 215105 con clave catastral No. 40103-03-010.

De igual forma, mediante oficio No 0005215 de fecha 26 de mayo de 2016, dirigido a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, el Ing. Juan Solis A. responsable de Gestión Catastral Predios Municipales, informa lo siguiente:

(...)

“Una vez revisados los archivos correspondientes, el área que se identifica en el catastro con predio No 215105 de clave catastral 40103-03-010 a nombre del Municipio de Quito, con un área de 1.134,41 m², como se visualiza en graficación adjunta, se encuentra registrado por recorrido, sin existir antecedente histórico sobre titularidad de dominio, encontrándose en área Urbana.”

3. Mediante oficio No. 0003575 de 27 de junio de 2016, la Ing. Anabel Vintimilla, Administradora (e) de la Zona Centro “Manuela Sáenz”, remite al Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, su informe técnico, que dice: *“En atención a su oficio No GEN-01672-2033-15-DMGBI, en el que solicita el criterio de esta Administración Zonal a fin de alcanzar del Concejo Metropolitano de Quito la declaración de bien mostrenco, y que así el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, pueda tener el título que le acredita ser propietario del citado predio, al respecto comunico que esta Administración Zonal emite criterio técnico favorable a fin de declarar como bien mostrenco el inmueble con predio No 215105, clave catastral 40103-03-010, ubicado en la calle El Placer No. Oe13-197, parroquia San Juan, que según oficio No. 5215 de fecha 26 de Mayo de 2016 de la Unidad de Gestión Catastral Predios Municipales de la Dirección Metropolitana de Catastro manifiesta que el predio tiene un área de 1134,41 metros cuadrados”.*

ANÁLISIS Y CRITERIO LEGAL:

De conformidad con lo previsto en el literal c) del Art. 419 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, constituyen bienes municipales de dominio privado " c) *Los bienes mostrencos situados dentro de las respectivas circunscripciones territoriales; (...)*". 



PROCURADURÍA METROPOLITANA

Con fundamento en la normativa legal citada y con los informes favorables de las Direcciones Técnicas, a la mencionada área la han calificado como un bien sin titular de dominio, Procuraduría Metropolitana emite criterio legal favorable para que la Comisión de Propiedad y Espacio Público, alcance del Concejo Metropolitano la declaratoria de bien mostrenco y disponga se incorpore al catastro urbano como bien de dominio privado, de propiedad del Municipio Metropolitano de Quito.

Previo a su inscripción en el Registro de la Propiedad, de acuerdo con los artículos 605 y 709 del Código Civil, se realizarán las publicaciones correspondientes por la prensa a través del periódico de mayor circulación del Cantón y por carteles que se ubiquen en tres de los parajes más frecuentados del mismo.

Atentamente,

[Handwritten signature]
Dr. Edison Yépez Vinuesa
SUBPROCURADOR METROPOLITANO (e)

Adj. expediente (19 F.)

	Nombres	Fecha	Firma /Sumilla
Elaborado por:	Santiago Burbano	10-05-2017	<i>[Signature]</i>
Revisado por:	Carlos Guerrero		<i>[Signature]</i>

SECRETARÍA GENERAL CONCEJO METROPOLITANO

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

HORA: 10h25

22 MAY 2017

ALCALDÍA NÚMERO DE HOJA: - 21h -

[Handwritten initials: MH]

Oficio No. SG- **0869**
 Quito, D.M., 30 MAR. 2017
 Ticket GDOC 2016-053252

776-17

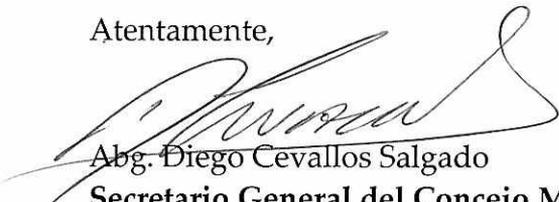
Doctor
 Gianni Frixone Enríquez
 Procurador Metropolitano (E)
 Presente

Asunto: Solicitud de informe y criterio legal

De mi consideración:

Por disposición del concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, y conforme lo establecido en el artículo 28 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, que regula la conformación, funcionamiento y operación de las Comisiones del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito; remito el expediente correspondiente a la solicitud de declaratoria de bien mostrenco del predio No. 215105, clave catastral No. 40103-03-010, ubicado en la calle El Placer No. Oe13-197, barrio Pio XII, parroquia San Juan, a fin de que se digne emitir su informe y criterio legal al respecto.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado
 Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	X. Andrade	Gestión de Comisiones	2017-03-30	Ximena
Revisado por:	D. Cevallos	Pro Secretaría General	2017-03-30	
Aprobado por:	M. E. Holmes	Secretaria General	2017-03-30	

Anexo con carácter devolutivo 17 hojas útiles.

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 PROCURADURÍA METROPOLITANA

Fecha: 31 MAR 2017
 Hora:
 Firma de recepción:



2016 - 053252

Luis Reina Chamorro
CONCEJAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

*Victoria
Andrés
22/3/17
Hoy*

Quito, 29 de marzo del 2017
Oficio No. 063-LR

Abogado
Diego Cevallos
SECRETARIO GENERAL
Presente

De mi consideración:

En calidad de Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, mucho agradeceré a usted se sirva solicitar a PROCURADURÍA METROPOLITANA, emita criterio legal referente al expediente con GDOC-2016-053252 y que trata sobre la declaratoria de bien mostrenco del predio N° 215105 y clave catastral 40103-03-010. Debo insistir que previo al conocimiento, análisis y resolución de la Comisión deberán remitirse los expedientes de forma completa, es decir que contengan todos los informes técnicos incluido el pronunciamiento de la Procuraduría.

Por la atención al presente expreso mi agradecimiento.

Atentamente,

[Firma manuscrita]
X Luis Reina Chamorro

PRÉSIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO
Adj. 17 fojas

SECRETARÍA GENERAL CONCEJO METROPOLITANO	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
	HORA: 20:30
	29 MAR 2017
QUITO	FIRMA RECEPCIÓN: <i>[Firma]</i>
ALCALDÍA	NÚMERO DE HOJA: 27-h.

Handwritten marks and scribbles in the top right corner.

TIGT DAM P.S

SECRETARÍA GENERAL CONCEJO METROPOLITANO	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
	HORA: 30 NOV 2016 14:41
QUITO	FIRMA RECEPCION: <i>[Signature]</i>
ALCALDÍA	NÚMERO DE HOJA: 141



Administración
General

Dirección Metropolitana de
Gestión de Bienes Inmuebles

Oficio No. GEN-01672-3956-15-MGBI
Quito, 29 de noviembre de 2016

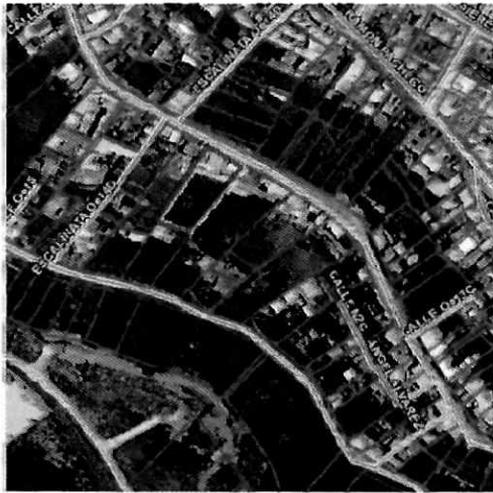
*Revisión de
Propiedad
2016 053252
30/11/2016*

Abogado
Diego Cevallos
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me permito poner en su conocimiento el siguiente informe:

En el sistema catastral SIREC Q, el predio 215105, clave catastral 40103-03-010, consta a nombre del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.



En inspección realizada por un funcionario de esta Dirección, se comprobó que en el mencionado predio existen varias construcciones, las mismas que están destinadas al funcionamiento del Centro de Salud El Placer.



Realizada la investigación en los archivos de esta Dirección se comprobó que no existe ningún documento que avalice la titularidad de dominio.

La Dirección Metropolitana de Catastro mediante oficio No. 5215 de 26 de mayo de 2016, informa que el citado predio está registrado en el catastro por recorrido, sin existir



Administración
General

Dirección Metropolitana de
Gestión de Bienes Inmuebles

antecedente histórico sobre la titularidad de dominio.

Con oficios No. GEN-01672-0295-15-DMGBI y No. GEN-01672-0296-15-DMGBI de 20 de enero del 2016, se solicitó al señor presidente del Barrio El Placer Alto y al Doctor Edy Rolando Quizhpe Ordoñez, Coordinador Zonal 9 – Salud, respectivamente, que entreguen algún documento de propiedad o de autorización de ocupación del predio, sin que hasta la presente fecha se haya recibido ninguna respuesta.

INFORMES TECNICOS:

- La Administración Zonal "Manuela Sáenz, mediante oficio No. 3575 de 27 de junio de 2016, emite informe favorable para declarar bien mostrenco al predio No. 215105, clave catastral 40103-03-010.
- La Dirección Metropolitana de Catastro, adjunto al oficio No. DMC-FCE-9409 de 10 de octubre de 2016, remite la ficha con los datos técnicos que se detallan a continuación:

Clave: 40103-03-010.
Predio: 215105.
Area terreno: 1.060,04 m2.
Parroquia: San Juan.
Barrio/Sector: Pio XII.
Zona: Centro.
Dirección: Calle El Placer Oe13-197.

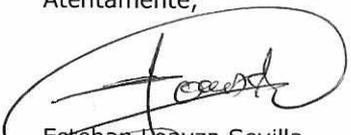
Linderos:

Norte: Calle El Placer en: 24,59 m.
Sur: Propiedad particular en: 19,67 m.
Este: Propiedad particular en: 49,93 m.
Oeste: Propiedad particular en: 51,23 m.

CRITERIO DE LA DIRECCION:

Por lo expuesto, esta Dirección emite informe técnico favorable para que El Concejo Metropolitano declare bien mostrenco al predio número 215105, clave catastral 40103-03-010 ubicado en la calle El Placer Oe13-197, de conformidad con lo que establece el Artículo 42 de la Ley Orgánica Reformatoria al COOTAD, y que así el Municipio pueda tener el documento que le acredite la titularidad de dominio del mismo como bien de dominio privado conforme consta en el Art. 419, literal c) del COOTAD.

Atentamente,


Esteban Loayza Sevilla
**Director Metropolitano de Gestión
de Bienes Inmuebles del MDMQ**

ELABORADO POR:	SEGUNDO PABLO VEGA C. 
DOCUMENTACION ADJ.:	14 FOJAS UTILES
GUIA SKELTA:	2015-GEN-01672
FECHA:	25-11-2016
GDOC:	2016-053252 

OFICIO N° 1233 INFORME DE ESTA[...]

impreso por Esteban Loayza Sevilla[...]

Artículo Imprimir

Estado:	cerrado sin éxito	Antigüedad:	235 d 19 h
Prioridad:	3 normal	Creado:	08/04/2016 - 14:15:29
Cola:	CONCEJO METROPOLITANO	Tiempo contabilizado:	0
Bloquear:	bloqueado	Pendiente hasta:	-
Identificador del cliente:	DIRECCION METROPOLITANA DE GESTION DE BIENES INMUEBLES		
Propietario:	mholmes (María Elisa Holmes Roldos)		

Información del cliente

Nombre:	DIRECCION METROPOLITANA DE GESTION DE BIENES INMUEBLES
Apellido:	DIRECCION METROPOLITANA DE GESTION DE BIENES INMUEBLES
Nombre de usuario:	DIRECCION METROPOLITANA DE GESTION DE BIENES INMUEBLES
Correo:	direcciondebienesinmuebles@sincorreio.com

Articles

1

De:	Esteban Loayza Sevilla <esteban.loayza@quito.gob.ec>
Para:	María Elisa Holmes Roldos <maria.holmes@quito.gob.ec>
Asunto:	Actualización del propietario!
Creado:	30/11/2016 - 10:07:02 por agente
Tipo:	nota-interna
Adjunto:	OFICIO N° 3956-2016-DMGBI-GEN-01672 .PDF (341.5 KBytes)

ADJUNTO OFICIO N° 3956-2016-DMGBI-GEN-01672 SE ENVIA DOCUMENTACION EN 14 FOJAS ÚTILES CON CRITERIO FAVORABLE PARA LA DECLARACION DE BIEN MOSTRENCO PREDIO 215105 CALLE EL PLACER

16

PV

OFICIO N° 1233 INFORME DE ESTA[..]

impreso por Mercedes Lourdes Ocaña Alarcón[..]

Ticket Imprimir

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include Estado, Prioridad, Cola, Bloquear, Identificador del cliente, and Propietario.

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include Antigüedad, Creado, Tiempo contabilizado, and Pendiente hasta.

Información del cliente

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include Nombre, Apellido, Nombre de usuario, and Correo.

Articles

1

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include De, Para, Asunto, Creado, Tipo, and Adjunto.

ADJUNTO OFICIO N° 1233-2016-DDMGBI-GEN-01672 SE REMITE DOCUMENTACION PARA SU ATENCION

2

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include De, Para, Asunto, Creado, and Tipo.

FAVOR CRITERIO KLEGAL Y RESPUESTA ADJUNTO OFICIO N° 1233-2016-DDMGBI-GEN-01672 SE REMITE DOCUMENTACION PARA SU ATENCION GRACIAS

3

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include De, Para, Asunto, Creado, and Tipo.

se emite informe legal

4

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include De, Para, Asunto, Creado, Tipo, and Adjunto.

Se remite of.2483 Ing.Francisco Pachano Dir Catastros

5

Handwritten notes and signatures in the bottom right corner, including a circled '9' and '15/10/2016'.

Quito,

Abogada
Karina Subía
**DIRECTORA EJECUTIVA UNIDAD
ESPECIAL REGULA TU BARRIO**
Presente

De mi consideración:

Mediante oficio N° UERB-288-2014, ingresado con ticket Gdoc No. 2014-065149 de junio 02 de 2014, la Unidad Especial Regula Tu Barrio solicita a esta Dirección el Informe de Regularización Metropolitana del lote destinado para Espacio Público Seguro del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Balcón Yaruqueño y Buena Esperanza ubicado en la parroquia Yaruquí.

En atención a lo solicitado la Dirección Metropolitana de Catastro (DMC) informa que por la falta de la Resolución de Regularización de Excedente o Diferencia de áreas de terreno debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad no se procede con el ingreso al Catastro Inmobiliario de Quito.

Por lo expuesto esta Dirección solicita coordinar con sus dirigentes la entrega de la Resolución protocolizada e inscrita para dar continuidad con la Incorporación al Catastro.

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Jaime Gangotena Márquez
JEFE DE PROGRAMA SERVICIOS CATASTRALES

Elaborado por:	Ing. G. Ortiz/Responsable del Proceso GC-BIS/ 22/12/2014
Ticket	2014-065149 2014-033809
Oficio	No. 390 GCBIS-2014

Ing.
Esteban Loayza Sevilla
**DIRECTOR METROPOLITANO DE
GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES**
Presente

OFICIO N° . DMC-FCE-9409

QUITO. DM.....

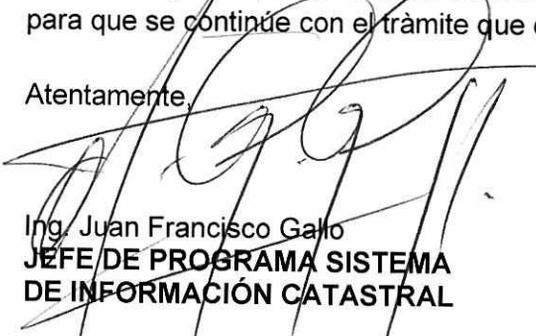
10 OCT 2016

Señor Director:

Con oficio N° GEN-01672-2345-15-DMGBI, de julio 12 del 2016, ingresado en esta Dirección con Ticket Gdoc N° 2016-053252, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, en lo referente al criterio favorable emitido por la Administración Zonal "Manuela Sáenz", para declarar bien mostrenco al predio No. 215105, clave catastral 40103-03-010, ubicado en la calle El Placer No. Oe13-197, parroquia San Juan, solicita se remita la ficha con los datos técnicos del citado predio.

La Dirección Metropolitana de Catastro (DMC), una vez revisado la documentación y el archivo magnético, en una ficha técnica remite los datos técnicos del predio en referencia para que se continúe con el trámite que corresponda.

Atentamente,


Ing. Juan Francisco Gallo
**JEFE DE PROGRAMA SISTEMA
DE INFORMACIÓN CATASTRAL**

Revisado por	ING/MILTON MORENO/ Responsable Proceso FCE	05-10-2016	
Elaborado por	ING JUAN SOLIS Servidor Municipal	05-10-2016	
Referencia Interna	N° 1840-FCE-16		
Ticket Gdoc	N° 2016-053252		

14 OCT 2016

14:54
L.O.

13



DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO

DATOS TÉCNICOS PARA DECLARAR BIEN MOSTRENCO

1.- DATOS TÉCNICOS DEL INMUEBLE SOLICITADO.				4.- INFORMACIÓN GRÁFICA			
1.1.- ÁREAS DE TERRENO Y/O EDIFICACIONES:				4.1.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA:			
ÁREA DE TERRENO		1.060,04 m ²					
1.2.- IDENTIFICACIÓN CATASTRAL:							
REFERENCIA	:	CLAVE CATASTRAL 40103-03-010					
PREDIO	:	215105					
1.3.- UBICACIÓN:				4.2.- VISTA ESTADO ACTUAL:			
PARROQUIA:	:	San Juan					
BARRIO/SECTOR	:	Pavon Grijalva					
ZONA	:	Centro					
DIRECCIÓN	:	El Placer Oe13-197					
1.4.- LINDEROS DEL ÁREA SOLICITADA:				4.3.- PLANO DEL INMUEBLE SOLICITADO:			
NORTE	:	Calle El Placer	24,59 m.				
SUR	:	Prop. Particular	19,67 m.				
ESTE	:	Prop. Particular	49,93 m.				
OESTE	:	Prop. Particulares	51,23 m.				
2.- DATOS ADICIONALES							
3.- OBSERVACIONES							
<p>La presente Ficha forma parte integrante del Oficio Interno No. 1840-FCE-2016, emitido por esta Dirección en atención a lo solicitado por la DMGBI.</p> <p>Datos técnicos, conforme sistema catastral gráfico</p>							
DATOS DEL TRÁMITE							
TRÁMITE INGRESADO				ATENDIDO CON			
SOLICITANTE	DOCUMENTO	No.	FECHA	DOCUMENTO	No.	FECHA	
DMGBI	EXPED. OFICIO GUÍA TÉCNICA PROC	GEN-01672-2345-15-DMGBI 2016-053252	12-jul-16 19/09/2016	OFICIO INTERNO	1840-FCE-2016	06-oct-16	
RESPONSABILIDAD TÉCNICA.				COORDINACIÓN			
 Juan Solís A SERVIDOR MUNICIPAL		 Ing. Milton Moreno V RESPONSABLE PROCESO FCE		 Ing. Juan Francisco Gallo JEFE DE PROGRAMA SISTEMA DE FORMACION CATASTRAL			

22



Administración
General

Dirección Metropolitana de
Gestión de Bienes Inmuebles

Oficio No. GEN-01672-2345-15-DMGBI
Quito, 12 de julio de 2016

Ingeniero
Francisco Pachano
DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTRO
Presente.-

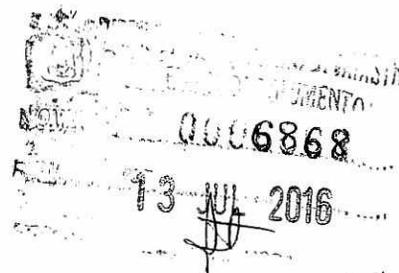
De mi consideración:

En atención al oficio No. 0003575 de 27 de junio de 2016, mediante el cual la Administración Zonal "Manuela Sáenz", emite criterio técnico favorable para declarar bien mostrenco al predio No. 215105, clave catastral 40103-03-010, ubicado en la calle El Placer No. Oe13-197, parroquia San Juan, **agradeceré a usted se digne disponer a quien corresponda que remita la ficha con los datos técnicos del citado predio.**

Atentamente,

Esteban Loayza Sevilla
**Director Metropolitano de Gestión
de Bienes Inmuebles del MDMQ**

ELABORADO POR:	SEGUNDO PABLO VEGA C.
DOCUMENTACION ADJ.:	6 FOJAS UTILES CON CARACTER DEVOLUTIVO
GUIA SKELTA:	2015-GEN-01672
FECHA:	11-07-2016
GDOC	2016-053252



Quito, 21 de Junio del 2016

Señor
Esteban Loayza Sevilla
**Director Metropolitano de Gestión
De Bienes Inmuebles**
Presente.-

De mi consideración:

En atención a su oficio No.- GEN-01672-2033-15-DMGBI, en el que solicita el criterio de esta Administración Zonal a fin de alcanzar del Concejo Metropolitano de Quito la declaración de bien mostrenco, y que así el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, pueda tener el título que le acredita ser propietario del citado predio, al respecto comunico que esta Administración Zonal emite criterio técnico favorable a fin de declarar como bien mostrenco el inmueble con predio No.- 215105, clave catastral 40103 - 03 - 010, ubicado en la calle El Placer No.- Oe13-197, parroquia San Juan, que según oficio No.- 5215 de fecha 26 de Mayo del 2016 de la Unidad de Gestión Catastral Predios Municipales de la Dirección Metropolitana de Catastro manifiesta que el predio tiene un área de 1134,41 metros cuadrados.

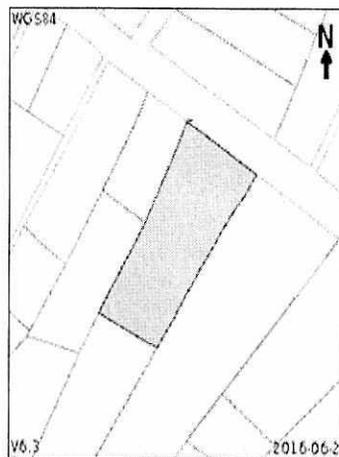
PROPIETARIO

C.C./R.U.C.: 17*****01

Nombre: MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DATOS TÉCNICOS DEL LOTE

Número de predio: 215105
Geo clave: 170103300309003111
Clave catastral anterior: 40103 03 010 000 000 000
En derechos y acciones: NO
Área de lote (escritura): 1134,41 m²
Área de lote (levantamiento): 0,00 m²
ETAM (SU) - Según Ord #269: 2,99 % (+31,71 m²)
Área bruta de construcción total: 339,03 m²
Frente del lote: 24,59 m
Administración zonal: CENTRO
Parroquia: SAN JUAN
Barrio / Sector: FAVON GRIJALVA



Particular que comunico para los fines pertinentes.-

Atentamente.-

Ing. Anabel Vintimilla
Administradora (e) Zonal Centro "Manuela Sáenz"

Dirección de Gestión del Territorio	
Elaborado	Ing. Santiago. Ríos 21/06/2016
Revisado	Arq. Alejandra Cornejo

Adjunto 5 fojas útiles

24-06-2016
B HOO

**P A G I N A
E N B L A N C O**

ING RIOS FAYOE
ATENDER Rios
20-06-16

SANTIAGO Rios
20/06/2016

Alejandra / Ana Crocco
procedimiento
correspondiente

Administración General | Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles

Oficio No. GEN-01672-2033-15-DMGBI
Quito, 14 de junio de 2016

Ingeniera
Anabel Vintimilla
**ADMINISTRADORA DE LA ZONA
CENTRO "MANUELA SAENZ"**
Presente.-

CONTROL URBANO
20 JUN. 2016
FECHA: 20 JUN. 2016
HORA: 15#45'
RECIBIDO POR: [Signature]

De mi consideración:

Adjunto al presente me permito remitir el oficio No. 0005215 de 26 de mayo de 2016, mediante el cual el Ingeniero Juan Solís A., Responsable de la Unidad de Gestión Catastral de Predios Municipales de la Dirección Metropolitana de Catastro, informa que revisados los archivos de dicha dependencia, se ha determinado que el catastro del predio No. 215105, clave catastral 40103-03-010, fue por recorrido, sin existir antecedente histórico sobre la titularidad de dominio.

Por lo expuesto, me permito solicitar se digne disponer a quien corresponda que remita el criterio de su Administración para alcanzar del Concejo Metropolitano la declaración de bien mostrenco, y que así el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, pueda tener el título que le acredita ser propietario del citado predio.

Atentamente,

[Signature]

Esteban Loayza Sevilla
**Director Metropolitano de Gestión
de Bienes Inmuebles del MDMQ**

QUITO MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONA CENTRO "MANUELA SAENZ"
RECIBIDO
FECHA: 16 JUN. 2016 HORA: 15#45'
RECIBIDO POR: [Signature]
CON N°: 5

ELABORADO POR:	SEGUNDO PABLO VEGA C.
DOCUMENTACION ADJ.:	4 FOJAS UTILES
GUIA SKELTA:	2015-GEN-01672
FECHA:	13-06-2016
GDOC	2016-053252

20 JUN. 2016 Hora: 15#45'
[Signature]

QUITO REGISTRO:
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL "MANUELA SAENZ"

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO POR: [Signature]

[Stamp] 127C
9

PV



DIRECCION METROPOLITANA DE CATASTRO

Ingeniero
Esteban Loayza Sevilla
**DIRECTOR METROPOLITANO DE
GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES**
Presente

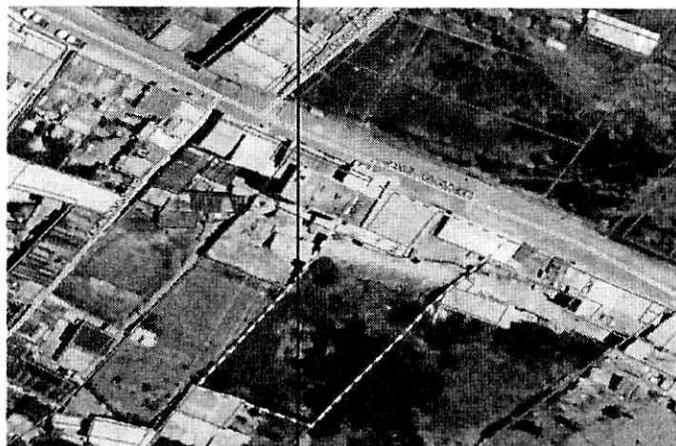
Pablo Vega 0005215
Proceder en trámite
legal que corresponde
del 31/05/2016
26 MAY 2016

Señor Director:

Con oficio N° 0002483 de abril 28 de 2016, la Dirección Jurídica de la Administración Zonal Manuela Sáenz, referente al oficio N° GEN-1672-1233-16-DMGBI de abril 7 de 2016, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, quien solicita se justifique la titularidad de dominio del predio N° 215105 de clave catastral 40103-03-010, ubicado en la calle El Placer N° Oe13-197, parroquia San Juan, solicita se confiera copias certificadas de los documentos que justifiquen el requerimiento indicado.

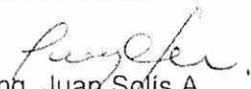
La Dirección Metropolitana de Catastro, informa lo siguiente:

Una vez revisados los archivos correspondientes, el área que se identifica en el catastro con predio N° 215105 de clave catastral 40103-03-010 a nombre de Municipio de Quito, con un área de 1.134,41 m², como se visualiza en graficación adjunta, se encuentra registrado por recorrido, sin existir antecedente histórico sobre titularidad de dominio, encontrándose en área Urbana.



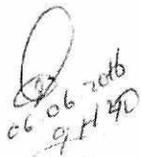
Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Juan Solís A.
**RESPONSABLE GESTIÓN
CATASTRAL PREDIOS MUNICIPALES**

Elaborado por	Sr. Juan Almeida Navas Servidor Municipal 7	18-05-2016		
Editado por	Lic. Esthela Jara A. Servidor Municipal			
Referencia Interna	N° 1062-GCPM-2016			
Ticket Gdoc	N°2016-053252			

C.c. a la Dirección Jurídica de la Administración Zona Centro


06/06/2016
9:11:40
14-78

Administración Zona Centro
"Manuela Sáenz"



C002483

RECEPCIONADO 28 ABR 2016

2016-053252

Ingeniero
Francisco Pachano
DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTRO
Presente.-

Por medio del presente me permito remitir a usted copia del Oficio N° GEN-1672-1233-16-DMGBI de fecha 7 de abril del 2016, suscrito por el Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles del DMQ Ing. Esteban Loayza en el que solicita, entre otras cosas, se justifique la titularidad de dominio, sobre el predio N°215105 clave catastral 40103-03-010 ubicado en la calle EL Placer N° Oe13-197.

Por lo expuesto, solicito a usted se digne conferir copias certificadas de los documentos que justifiquen el requerimiento indicado.

Atentamente,

Dra. Cristina Ulloa
DIRECTORA JURIDICA-AZC

Elaborado por:	Ab. Beatriz Sani G.
----------------	---------------------

RECEPCION DE DOCUMENTOS

NOMBRE:

RMA: 004523

09 MAY 2016

1028



Administración
General

Dirección Metropolitana de
Gestión de Bienes Inmuebles

Oficio No. GEN-1672-1233-16-DMGBI
Quito, 07 de abril de 2016

Ingeniera
Anabel Vintimilla
**ADMINISTRADORA DE LA ZONA
CENTRO "MANUELA SAENZ"**
Presente.-

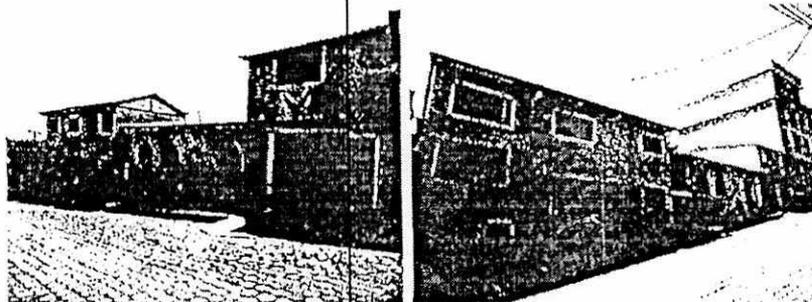
De mi consideración:

En atención al oficio No. 334-CPP-2015 de 09 de diciembre de 2015, mediante el cual el señor Carlos Páez Pérez, Concejal Metropolitano, solicita se le informe respecto al beneficiario o destinatario y el estado de situación del comodato del predio municipal No. 215105, ubicado en la calle El Placer, pongo en su conocimiento el siguiente informe:

- Según el catastro el predio No. 215105, clave catastral 40103-03-010, ubicado en la calle El Placer No. Oe13-197, parroquia San Juan, es de propiedad municipal, sin embargo no existe documento que acredite la titularidad de dominio al Municipio.



- En inspección realizada por un funcionario de esta Dirección, se comprobó que en el mencionado predio existen varias construcciones en las cuales funciona el Centro de Salud El Placer.



Montufar N4-119 entre Espejo y Chile Telf. 3952300 Ext.13163 www.quito.gob.ec

6



Administración
General

Dirección Metropolitana de
Gestión de Bienes Inmuebles

- Con oficio No. GEN-01672-0296-15-DMGBI de 20 de enero de 2016, se solicitó al Doctor Edy Rolando Quizhpe Ordoñez, Coordinador Zonal 9 del Ministerio de Salud, una copia del documento mediante el cual confirme que el Ministerio de Salud se encuentra a cargo del citado predio, sin que hasta la presente fecha se haya recibido ninguna contestación.
- Con oficio No. GEN-01672-0295-15-DMGBI de 20 de enero de 2016, se solicitó al señor Jorge Toapanta, Presidente del Comité Barrial El Placer Alto, algún documento de propiedad del mencionado predio.

Adjunto al oficio sin número de 29 de febrero de 2016, el señor Presidente del Comité, remite una copia del Acta de Entrega-Recepción Provisional, mediante la cual su Administración entrega el mencionado inmueble al citado comité.

Por lo expuesto, agradeceré a usted se digne disponer a quien corresponda, remita una copia del documento que acredita al Municipio ser propietario y que permitió a su Administración la rehabilitación del Dispensario Médico y posterior entrega al Comité, en caso de no existir dicho documento, agradeceré se remita el criterio de su Administración para alcanzar del Concejo Metropolitano la declaración de bien Mostrenco.

Atentamente,

Esteban Loayza Sevilla
Director Metropolitano de Gestión
de Bienes Inmuebles del MDMQ

ELABORADO POR:	SEGUNDO PABLO VEGA C.
DOCUMENTACION ADJ.:	14 FOJAS UTILES
GUIA SKELTA:	2015-GEN-01672
FECHA:	06-04-2016
GDOC	SIN GDOC

3



Administración
General

Dirección Metropolitana de
Gestión de Bienes Inmuebles

Oficio No. GEN-01672-0295-15-DMGBI
Quito, 20 de enero de 2016

Señor
Jorge Toapanta
**PRESIDENTE DEL COMITÉ
BARRIAL EL PLACER ALTO**
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me permito solicitarle informe a esta Dirección si en los archivos del Comité que usted preside, existe algún documento de propiedad del predio No. 215105, clave catastral 40103-03-010, ubicado en la calle El Placer No. Oe13-197, en el cual se encuentra funcionando el Centro de Salud El Placer, de ser así agradeceré se sirva remitir una copia del mismo.

Atentamente,

Esteban Loayza Sevilla
**Director Metropolitano de Gestión
de Bienes Inmuebles del MDMQ**

ELABORADO POR:	SEGUNDO PABLO VEGA C.
DOCUMENTACION ADJ.:	2 FOJAS UTILES
GUIA SKELTA:	2015-GEN-01672
FECHA:	19-01-2016
GDOC	SIN GDOC

Recibido
DIRECCIÓN METROPOLITANA 17004
PUENCASÁ ATT. CLINICA SALUD
Dra. Nancy Villafrute
MÉDICO TRATANTE
Libro: 5 Folio: 336 N° 1005
26 ENE 2016



Administración
General

Dirección Metropolitana de
Gestión de Bienes Inmuebles

Oficio No. GEN-01672-0296-15-DMGBI
Quito, 20 de enero de 2016



Ministerio
de Salud Pública
Coordinación Zonal 9 - SALUD

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha: 21 ENE 2016 1:53
Hora:

Recibe: Blanca Alarcón

Anexos: - 2 fojas
SECRETARÍA GENERAL

Doctor
Edy Rolando Quízhppe Ordoñez
COORDINADOR ZONAL 9 - SALUD
Presente.-

De mi consideración:

Con el fin de actualizar el catastro del predio No. 215105, clave catastral 40103-03-010, ubicado en la calle El Placer No. Oe 13-197, en el cual funciona el Centro de Salud El Placer, agradeceré a usted se digne remitir copiad del documento mediante el cual el Ministerio de Salud se encuentra en posesión del citado predio.

Atentamente,

Esteban Loayza Sevilla
**Director Metropolitano de Gestión
de Bienes Inmuebles del MDMQ**

ELABORADO POR:	SEGUNDO PABLO VEGA C.
DOCUMENTACION ADJ.:	2 FOJAS UTILES
GUIA SKELTA:	2015-GEN-01672
FECHA:	19-01-2016
GDOC	SIN GDOC

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN GENERAL
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTROS
CERTIFICADO DE CATASTRO PREDIO EN UNIPROPIEDAD
EL PRESENTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE TÍTULO DE PROPIEDAD

USUARIO DE IMPRESION: spvega

Datos del titular registrado en el catastro			
Nombre o Razón Social	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO		
Documentos de identidad N°	1760003410001		
Identificación y ubicación del bien inmueble			
Clave Catastral	4010303010		
Número Predio	215105		
Ubicación	Parroquia:	SAN JUAN	
	Dirección:	2012 PLACER EL -	
Clase	URBANO		
Datos del bien inmueble			
Denominación	009		
Derechos y Acciones	NO		
Superficie de terreno según escritura	1,134.41	m ²	
Superficie de terreno según levantamiento o restitución	0.00	m ²	
Superficie de construcción	1,010.43	m ²	
Área de Construcción Cerrada	1,010.43	m ²	
Área de Construcción Abierta	0.00	m ²	
Frente principal	24.43	m	
Local Principal	Año de construcción	1980	
	Destino Económico	27 NO TIENE	
Avalúo vigente del bien inmueble			
Avalúo del terreno			48,212.43
Avalúo Construcciones Abiertas			0.00
Avalúo Construcciones Cerradas			226,237.36
Avalúo de adicionales constructivos			0.00
Avalúo total del bien inmueble			274,449.79

La información consignada en el catastro es de entera responsabilidad del (de los) titular(es) y le(s) corresponde solicitar el ingreso o rectificación de cualquier información que considere(n) errónea o faltante, con los respectivos respaldos de acuerdo al marco normativo vigente.

La información presentada no tiene incidencia respecto del régimen jurídico de la propiedad del bien inmueble. Conforme a la ley, corresponde al registrador de la propiedad certificar su titularidad de dominio. El catastro no da ni quita derechos sobre el dominio de los bienes inmuebles.

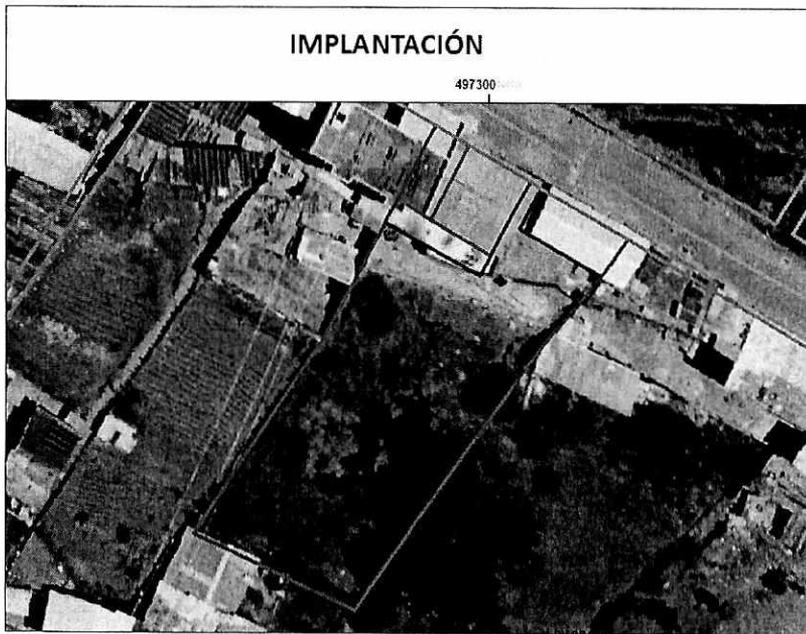
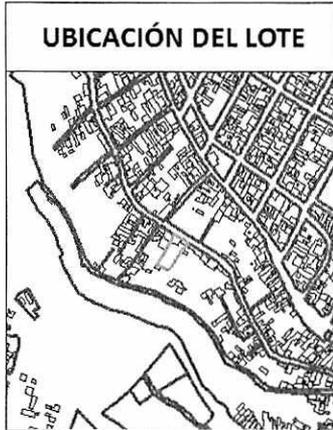
Por los motivos expuestos, no es procedente ni legal que esta ficha sea utilizada con fines distintos a los tributarios, ni para legalizar urbanizaciones o subdivisiones. Tampoco autoriza trabajo alguno en el bien inmueble, ni certifica compatibilidad de uso del suelo.

La información presentada ha sido revisada en el catastro predial hasta el Friday, November 25, 2016 y tiene una validez de 60 días salvo que se haya realizado alguna actualización catastral.

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN GENERAL
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTROS
CERTIFICADO DE CATASTRO PREDIO EN UNIPROPIEDAD
EL PRESENTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE TÍTULO DE PROPIEDAD

USUARIO DE IMPRESION: spvega

IMAGEN FICHA PREDIAL



Escala

0 3.256.5 13 19.5 26 Meters

1:478

- 497300
- LEYENDA
- AIVAS
 - MANZANAS
 - LOTES
 - BLOQUES
 - UNIDADES CONSTRUCTIVAS

FIRMA RESPONSABLE CATASTRAL

SELLO

11